

EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN FEMINISTA Y POPULAR

**Estrategia de Educación por la Transformación
COOPERACCIÓ 2019-2024**

(Documento de uso interno)

Barcelona, Enero 2019.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

¿DÓNDE ESTAMOS?

a) Acercándonos al contexto global

La ESTRATEGIA "EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN FEMINISTA Y POPULAR" 2019-2024.

- 1. Nuevos retos del Plan Estratégico 2019-2024.**
- 2. Educación para la transformación desde una perspectiva feminista.**
- 3. Objetivos, áreas y ámbitos de acción.**
 - a. Objetivos institucionales vinculados a la estrategia.**
 - b. Adaptación de la Estrategia dentro de las Áreas de Acción del Plan Estratégico.**
 - c. Ámbitos de Acción y dimensiones de EpT.**

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La estrategia de nuestro trabajo en Educación por la Transformación (EpT de ahora en lo sucesivo) es el resultado de un intenso proceso de reflexión sobre nuestra tarea en el Norte global, por parte de las personas que formamos CooperAcció.

Esta reflexión es fruto del momento de cambio que vive la organización cuando en 2009 se decide hacer un giro hacia la especialización en género y desarrollo y se optó por una estrategia clara de apoderamiento de las mujeres e igualdad de género.

El mayo de 2009 en la asamblea de socias, se tomó la decisión de hacer un giro en nuestra tarea diaria hacia la especialización en empoderamiento de mujeres e igualdad de género, desde una perspectiva feminista. El septiembre del mismo año se empezó a elaborar el nuevo Plan Estratégico 2010-2013, fruto de esta decisión. En la asamblea de personas socias del 2013 decidimos ampliar el plazo del Plan y de las estrategias vinculadas al mismo hasta el fin del 2018. El Plan Estratégico 2010-2018 y la Estrategia de EpT 2010-2018 se caracterizó por una apuesta de trabajo feminista que ha tenido implicaciones más allá de la revisión de los programas o la focalización de los recursos hacia otros tipos de acciones, ha significado un cambio profundo en las alianzas, la apuesta por nuevas metodologías de intervención, la apuesta por la dirección colectiva de la organización...

De este modo hemos reflexionado, hemos hecho propuestas y las hemos ajustado revisando algunas cosas anteriores y hemos construido otras nuevas, desde el inicio de la elaboración del Plan Estratégico 2010-2018 hasta la actualidad, con la intención que al final de este periodo pudiéramos estar preparadas como una organización pensada desde la práctica y los valores de los feminismos. Por lo tanto, hemos pasado un proceso que podemos denominar “de tránsito”, de pasar de una misión a una razón de ser renovada y actualizada, de una visión del mundo a otra teñida por los intereses de las mujeres, lesbianas y trans y el final de las desigualdades por razones de género. Esto nos ha aportado a ir “experimentando” nuevas modalidades de acción y de práctica política. Ahora nos encontramos en el momento de elaboración del Plan Estratégico 2019 – 2024 y la Estrategia de Educación por la Transformación 2019-2024, con estas queremos continuar profundizando en nuestra mirada, práctica y sentir feminista, con los aprendizajes de los últimos años y las ganas de seguir poniendo energías en esta línea.

Esta estrategia es un documento de uso interno que podemos compartir con organizaciones sociales, alianzas y entidades colaboradoras, pero no está pensado para ser difundido extensamente.

¿DÓNDE ESTAMOS?

El proceso de reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2019-2024 ha supuesto valorar y repensar la tarea hecha los últimos años, valorar los aprendizajes, las alianzas y poder decidir qué camino queremos continuar haciendo. El plan estratégico anterior supuso repensar nuestra misión, los objetivos institucionales y las áreas de acción (líneas estratégicas del plan), así como plantearnos qué ámbitos de trabajo queremos tocar, qué significa cada uno de ellos y cómo se configuran en la propia estructura organizativa.

El planteamiento consistía en dejar de pensar en una lógica Norte – Sur ¹o Cooperación Internacional – Educación para la Transformación, como dos ámbitos separados y diferenciados, tal como se hacía hasta ahora, para pasar a pensar en términos de inclusión-exclusión siguiendo una lógica temática (escogida para definir nuestras áreas de acción en el actual Plan Estratégico) con visión global, puesto que las desigualdades y las relaciones de poder se encuentran en todas partes del mundo por igual por cuestiones de género y, en nivel internacional, se ha elaborado una agenda con temas comunes.

Por otro lado, la lógica con la cual se trabajaba hasta el momento de la revisión estratégica y que es común a muchas organizaciones, es una lógica que también afecta al tipo de estructura organizativa y daba lugar a un planteamiento de equipos configurados en departamentos aislados. Este planteamiento se ha ido modificando para trabajar con una lógica, no tanto por áreas sino en términos de estrategia institucional, con un solo equipo que asuma diferentes funciones y dinámicas compartidas a partir de una nueva propuesta pensada en clave de interconexión (de las transformaciones que queremos generar desde la EpT) entre las sociedades de aquí y las de otros países, teniendo en cuenta que cada vez más lo que pasa a un lugar está interconectado con el que pasa en otro. Esto ha supuesto revisar también cómo nos estructuramos como equipo y cómo nos sentimos parte integrante de una misma acción política. Hasta el punto, que, a día de hoy trabajamos con una coordinación colectiva, buscando la horizontalidad, el apoyo mutuo, el respeto, la confianza y los cuidados en nuestro trabajo diario.

a) Acercándonos al contexto global...

Nos desenvolvemos en un contexto global marcado por el avance de las ideologías conservadoras y los fundamentalismos, el incremento de las desigualdades entre países y dentro de los países, y la desatención de las crisis humanitarias y de las personas refugiadas. Las movilizaciones populares son fuertemente reprimidas y los organismos internacionales se muestran incapaces de responder a las necesidades de las mayorías. Todos estos factores, a los cuales se suman las violencias de todo tipo y la inseguridad medioambiental, ponen cada día en mayor peligro la sostenibilidad de la vida.

En este marco, la Agenda 2030 se nos presenta como el horizonte de Transformación

¹ Hasta el momento de repensar la estrategia en CooperAcció, se llamaba “Acciones en el Norte” en el departamento vinculado a las acciones de Educación para la Transformación.

que compartimos tanto los países empobrecidos como los países ricos. Pero si bien contienen importantes novedades en relación a la agenda de los Objetivos de Transformación del Milenio vigente hasta 2015, y pueden abrir una oportunidad para avanzar en el marco de la coherencia de políticas de Transformación, los Objetivos de Transformación Sostenible (ODS) se han formulado en el contexto de la crisis y los programas de ajuste estructural implementados en los países ricos durante la última década y, por lo tanto, están supeditados a las políticas públicas neoliberales y a la privatización de los recursos públicos, incluidos los fondos de la cooperación internacional.

Constatamos que, cuando traducen en políticas públicas las metas de los ODS relacionadas con la equidad de género y el apoderamiento de las mujeres, los gobiernos priorizan las actuaciones relacionadas con las violencias machistas, la precariedad laboral y las migraciones, lo cual reduce bastante las problemáticas abordadas por el ODS 5 y las reivindicaciones actuales de las mujeres a nivel global. Así, por ejemplo, la Agenda 2030 que los gobiernos están aplicando no incluye garantizar el ejercicio de los derechos sexuales ni la despenalización del aborto.

Contexto de la cooperación internacional

En marzo de 2018 el gobierno del Partido Popular aprobó en solitario lo Vº Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, a pesar de que sus deficiencias fueron repetidamente señaladas por las ONGD y otros actores de la cooperación internacional. En el apartado dedicado a las Estrategias Sectoriales lo Vº Plan Director dice que “tanto las estrategias sectoriales como los Planes de Acción Sectorial son previos a la Agenda 2030. A pesar de que todas tienen una parte conceptual inicial que puede aún considerarse válida, su arquitectura tendrá que ser eventualmente revisada durante la vigencia de este Vº Plan Director para valorar su adecuación real a la Agenda 2030 y su funcionalidad”.

Por lo tanto, parece claro que el Vº Plan Director será reformulado y adecuado a las líneas fundacionales de la Agenda 2030, pero lo que no es tan evidente es que los Presupuestos 2019, si se aprueban, lleguen a contener incrementos sustantivos de las partidas dedicadas a cooperación internacional, las cuales han sufrido un recorte de más del 80% durante la última década.

Por otro lado, mientras los gobiernos -central y autonómicos- parecen considerar la Agenda 2030 como el marco formal para algunas de sus políticas sociales, e incluso crean cargos institucionales para gestionarla (caso del alta Comisionada para la Agenda 2030 en el gobierno de Sánchez), en el día a día del trabajo de cooperación internacional e incidencia política muchos agentes sociales tienden a considerarla cada vez más una “agenda muerta”... o en el mejor de los casos, una herramienta que hay que manejar “porque es el canal para conseguir recursos para las organizaciones de mujeres”.

Otros agentes sociales, sin embargo, valoran positivamente las oportunidades que

abre la Agenda 2030. Así, en Cataluña, varias organizaciones se han constituido en red para la sensibilización e incidencia política en torno a los ODS, y en la Coordinadora estatal de ONGD se ha conformado la plataforma Futuro en común con los mismos objetivos.

Se la valore en mayor o menor medida, bien es verdad que la Agenda 2030 ya está afectando nuestro trabajo de varias maneras. Por ejemplo, el planteamiento de “trabajar por la justicia global”, que parece haber sustituido en algunas instituciones al de “cooperar para la Transformación”, está implicando que estas repartan los recursos de la cooperación internacional entre organizaciones catalanas y organizaciones de países empobrecidos, o bien entre ONGD y organizaciones sociales que no se dedican a la cooperación internacional.

En cuanto a la cooperación catalana, las perspectivas no son más heleschos: la ACCD tiene pendiente elaborar un nuevo Plan Director de cooperación y se espera que incremente en 15 millones de € su presupuesto para 2019. El Ayuntamiento de Barcelona, por su parte, ha puesto en marcha su Plan Director 2018-2021, en el cual implementa un modelo de cooperación que, a través de una gran diversidad de convocatorias anuales, distribuye sumas muy pequeñas entre muchas organizaciones, lo cual posee en riesgo la sostenibilidad de las actuaciones de cooperación de las organizaciones, al mismo tiempo que implica mucho trabajo administrativo para estas.

Contexto para las mujeres y las luchas feministas

Con el resurgimiento del Movimiento Feminista en el Estado español, al calor del 8M y la huelga general de las mujeres, se ha generado un marco más positivo que el de años anteriores para las luchas y reivindicaciones feministas. Asistimos, por un lado, a una mayor legitimación social del feminismo y de sus propuestas y, por otro, a la cooptación del feminismo por parte de los partidos políticos. Algunos de estos consideran que el feminismo se limita a proponer la igualdad entre mujeres y hombres y si bien se autodenominan “feministas”, continúan estigmatizando las propuestas feministas que les parezcan más radicales.

La agenda feminista a nivel estatal está centrada en las violencias machistas: su tratamiento por los aparatos judiciales, las reformas a la Ley Integral sobre Violencia de Género, las demandas en torno al Pacto contra la Violencia... En Cataluña, sin embargo, en las luchas contra las violencias machistas se suman las reivindicaciones de las mujeres migradas (precariedad laboral, Ley de Extranjería, xenofobia social), la exigencia de políticas públicas que democratizen los cuidados y la defensa de derechos de la población trans, entre otros campos del activismo feminista. La lucha por la despenalización del aborto está acompañada sobre todo por las organizaciones feministas internacionalistas y por colectivos de mujeres migradas provenientes de la región centroamericana.

En cuanto a las prioridades establecidas por la cooperación española en los países en los cuales actuamos, es de señalar que el sector Género no está priorizado en los Marcos de Asociación País de ninguno de ellos, aunque contienen claras referencias a la promoción de los derechos de las mujeres en el Senegal, al fortalecimiento de las

organizaciones de mujeres y el trabajo contra las violencias en Mali, a la reparación y atención a víctimas de violencia sexual en Colombia, y a la inclusión social de las mujeres en El Salvador.

- **Principales dificultades que se presentan en relación con el contexto actual:**

- Desde las administraciones, mayormente se apoya a las iniciativas que no contemplan una visión a largo plazo, con lo cual limita los objetivos propios de algunos ámbitos de la EpT (sensibilización o concienciación) y se contradice con lo que queremos construir para el futuro.

- El aumento del conservadurismo podría dificultar la implementación transversal de la perspectiva de género en políticas públicas y el apoyo de las instituciones a los proyectos feministas.

- **Oportunidades y cuestiones del contexto que debemos tener en cuenta en relación con nuestro principal potencial:**

- Las principales agencias de cooperación cuentan con una estrategia de EpT de acuerdo con nuestro planteamiento (en relación con los objetivos que se pretenden y ámbitos de acción).

- Contamos con organizaciones sociales y alianzas con las cuales podemos trabajar acciones conjuntas y con las cuales se puede llegar a definir un trabajo de futuro que también pueda influir en la manera que interactuamos (“tú actúas allá, yo actúo aquí”, a “incidimos conjuntamente para promover cambios”).

- Cada vez hay un mayor interés entre las organizaciones del sector y otro tipo de población, en las cuestiones de género y Transformación, más apertura hacia el pensamiento feminista y una gran demanda para ampliar conocimientos y experiencia. No existen recursos adaptados en las necesidades y ritmos de este tipo de población.

- Existen buenas reflexiones y análisis externos (aunque limitados) sobre como incorporar la perspectiva de género a la EpT.

- Existe un rasgo importante en el ámbito de la investigación que alimenta el resto de los ámbitos de la EpT en cuestiones de género y desarrollo. Como organización especializada en este tema, podemos generar conocimientos y metodologías.

- La actual crisis supone una oportunidad para el trabajo en red, las acciones colectivas y compartir recursos. Actuar más allá de los intereses individuales puede generar un mayor impacto y ser un motor para generar activismo.

Para concluir este apartado, y fruto del trabajo realizado los últimos años en esta línea, queremos continuar trabajando, apostando por la educación popular como metodología formativa y con el feminismo interseccional como apuesta política.

LA ESTRATEGIA “EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN FEMINISTA Y POPULAR” 2019-2024

De cara al futuro, aparte de tener en cuenta el contexto externo y el contexto interno (análisis sobre nuestra trayectoria, nuestro potencial transformador y nuestro saber hacer), debemos tener en cuenta varios factores:

- **La adaptación en el Plan Estratégico 2019-2024**, del cual la estrategia actual es la parte central. De hecho, todo este ejercicio de análisis y de repensarnos como organización, nos lleva a continuar defendiendo que la Educación para la Transformación no tiene que ser un departamento o área de carácter aislado que genere acciones en base a proyectos específicos, elaborados a partir de las oportunidades de financiación o con el objetivo de tener en cuenta proyecto de cooperación por exigencia de entidades financieras pero no las acciones sugeridas por personas de la organización vinculadas a intereses de redes y plataformas que no se adaptan a los objetivos institucionales que tenemos. Tiene que ser una estrategia clara inserta en la estrategia política general de la acción organizativa.

- Conocer las **tendencias de la EpT** en el sector: reconocer el potencial político y transformador de la estrategia de Educación para la Transformación (también llamada Educación por la Justicia Global) y conocer su concepción teórica y conceptual. En este sentido, nos ha parecido interesante compartir algún espacio de reflexión y consulta con otras organizaciones y personas expertas; recurrir a la literatura existente sobre el tema seleccionado por el efecto; y conocer las estrategias de las entidades colaboradoras.

- Contar con un **marco teórico** sobre el significado de la Educación a la Transformación desde una concepción feminista y desde la perspectiva de género. Esto es imprescindible para poder contar con un posicionamiento sobre EpT y una comprensión común y unificada con la parte interna de la organización.

- El tipo de **capacidades y estructuras** que hemos desarrollado para atender a la estrategia definida.

A continuación, recogemos los puntos más relevantes relacionados con la adaptación al Plan Estratégico y nuestra visión sobre la EpT desde un enfoque feminista.

1. NOUS REPTES DEL PLA ESTRATÈGIC 2019-2024

Como he mencionado anteriormente, el proceso de reflexión sobre la estrategia de EpT se produjo en paralelo al proceso de elaboración del propio Plan Estratégico. Los dos procesos se han ido autoalimentando, es decir, uno ha estado parte del otro y viceversa.

No podemos definir nuestra nueva razón de ser y visión sin haber reflexionado sobre nuestro saber hacer, nuestra historia o el papel que queremos jugar como

cuando definimos los objetivos institucionales. Estas reflexiones y debates internos al servicio de la elaboración del Plan Estratégico 2019-2024, han servido tanto para la definición de la estrategia de la EpT como del plan. Cuando pensamos en qué lógica se tendría que seguir para la definición de nuestras áreas de acción, también pensamos en su aplicabilidad en los ámbitos de la EpT. Todo esto ha promovido que la elaboración de la estrategia se haya alargado en el tiempo y que la planteemos todavía como un proceso abierto que puede ir cambiando, alimentarse de nuevas reflexiones y ajustarse a las capacidades, los recursos y las tendencias, a medida que el contexto avanza. Hay que tener en cuenta en todo momento la concepción desde el feminismo.

• Razón de ser (misión) y áreas de acción del Plan Estratégico 2019-2024:

La estrategia de educación para la Transformación tiene que corresponderse a nuestra razón de ser y, durante los próximos años, con las áreas de acción planteadas en el Plan Estratégico 2019-2024:

Razón de ser (misión):

Contribuir al empoderamiento de las mujeres y al pleno ejercicio de sus Derechos Humanos, promoviendo la organización de mujeres, lesbianas y trans alrededor de demandas feministas² con una visión internacionalista.

Trabajamos fundamentalmente a partir de las propuestas de las organizaciones feministas y de mujeres, apoyándolas en sus esfuerzos para superar la desigual distribución de recursos y de poder entre mujeres y hombres. Construimos alianzas con organizaciones feministas, de defensoras de derechos humanos, de lesbianas y trans, para promover políticas, prácticas y valores que hagan avanzar la agenda feminista y la construcción de nuevos paradigmas políticos y económicos más justos, equitativos y democráticos desde el nivel local hasta el global.

Áreas de Acción:

Son seis áreas de acción definidas por este periodo, de las cuales cuatro las encuadraremos desde nuestra actividad hacia fuera, a las cuales CooperAcció pretende contribuir, sumándose al esfuerzo colectivo de otras organizaciones de mujeres, feministas y defensoras de derechos humanos; y las dos restantes pertenecen en áreas relacionadas al trabajo interno:

² El feminismo es una **propuesta política** sustentada en la voluntad de suprimir todo tipo de opresión contra las mujeres. Es así mismo una **teoría de cambio social** que incorpora el concepto de "género" como categoría de análisis de las relaciones entre hombres y mujeres a cualquier cultura y sociedad. Es también un **movimiento social** integrado por mujeres organizadas en una gran diversidad de entidades, que tienen en común el objetivo de transformar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres y utilizar estrategias múltiples para cambiar la condición y posición de las mujeres y el modelo imperante que genera desigualdades e injusticias.

Áreas externas:

- *Mujeres Libres de Violencias*: desde la perspectiva de violencias múltiples, incluyendo las violencias contra las mujeres en situación de conflicto armado.
- *Autonomía de los Cuerpos y Sexualidades*: entendido como la clave de los derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual y de género.
- *Economías por la Vida y Ecofeminismo*: incluye temas que van desde acciones de empoderamiento económico para las mujeres a temas ligados a diferentes propuestas desde la economía feminista.
- *Fortalecimiento de Movimientos de Mujeres y Feministas*: fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres y de sus capacidades, así como la promoción de su participación política y social.

Estas áreas se han definido en base a bloques temáticos que nos permitirán tener un marco de actuación en el cual se enmarcarán las acciones en el pasado denominadas del Norte y del Sur. En algún caso, en cuanto a la EpT, estas áreas marcarán el tema a tratar y en otros casos la acción en sí misma, como se explicará más adelante.

Áreas internas:

- *Transformación del modelo de trabajo hacia una organización horizontal feminista y el empoderamiento del equipo.*
- *Desarrollo de una práctica asociativa y base social feminista.*

Las dos áreas internas se encuadran en una estrategia de cambio de organización en favor de la igualdad. Creemos que la propia acción de EpT tiene que servir también para apoderar el equipo, promover el aprendizaje y aportar a una conciencia crítica que nos permita generar activismo. En este sentido, la estrategia de EpT tiene que abordar acciones para el propio equipo y base social.

Cómo veremos en el punto 4 de la estrategia, los ámbitos a desarrollar aportarán a la construcción de estas áreas de diferentes maneras, tanto de forma específica como de forma transversal (es el caso de la generación de conocimientos en Género y Transformación que se alimenta tanto de las acciones realizadas a cada área como de aportar algo a su construcción).

2. EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA:

MARCO TEÓRICO

Cuando empezamos nuestra reflexión sobre qué entendemos por Educación para la Transformación y, a partir de la revisión de la literatura especializada, acordamos la definición siguiente tomada de Inmaculada Cabello³. *"La Educación para la Transformación hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La Educación para el Transformación pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un Transformación humano justo e igualitario para todas las comunidades del planeta"*.

Por lo cual, a partir de esta primera definición, elaboramos una forma propia de entenderla, desde los feminismos. Desde la lectura de la literatura existente y a partir del diálogo con varias feministas y organizaciones con las cuales establecemos alianzas, recogemos las siguientes reflexiones que nos ayudan a generar posiciones y una visión compartida:

- **Es una estrategia socioeducativa y política encaminada a generar conciencia crítica y acciones para la transformación.**

La Educación para la Transformación es una **estrategia socioeducativa** porque responde a una metodología y práctica pedagógica encaminada a generar conciencia crítica y debate sobre el contexto social y los modelos de Transformación; y es una **estrategia política** porque está basada en una propuesta teórico-política que ha desentrañado los mecanismos de la desigualdad de género y ha influido en otras corrientes de pensamiento y acción política dirigida a promover cambios para la transformación social. También es política porque es una práctica de transformación social que fomenta cambios en políticas, prácticas, actitudes críticas y de corresponsabilidad, valores, creencias, así como promover la participación activa de la ciudadanía para el cambio social.

- **El feminismo nos permite hacer una propuesta e EpT en clave de inclusión-exclusión⁴**

Desde la teoría feminista se ha incorporado la visión inclusión-exclusión cuando se ha tenido claro que la realidad de exclusión de las mujeres se comparte en todas partes del mundo y mientras exista una mujer que siga siendo maltratada, subordinada, violada o no reconocida, la lucha feminista no acabará porque esto afecta a todas. Esto ha permitido al feminismo seguir accionando desde varios grupos y colectivos con agendas y reivindicaciones comunes a nivel global.

³ CABELLO, Inmaculada (2009), p.12

⁴ Propuesta extraída de Interred Catalunya (2009). Educación para el Desarrollo con perspectiva de género: una apuesta local para el compromiso global. p. 56-57.

También permite romper la lógica Norte-Sur, cooperación a la Transformación, educación para la Transformación, como ámbitos separados y diferenciados porque las desigualdades y las exclusiones existen en todo el mundo y están interconectadas.

- **Es promotora de una ciudadanía crítica y responsable a nivel personal y colectivo**

El término ciudadanía está intrínsecamente ligado al ejercicio de los derechos, a la participación y al poder. Cuando hablamos de ciudadanía en este sentido, estamos hablando tanto de su dimensión individual (concienciación de las personas como aquellos sujetos de derechos y capacidades, incluyendo el poder de decisión), como su dimensión colectiva. La idea que se extrae, desde el punto de vista de la EpT es que "todos los derechos están forzosamente relacionados con responsabilidades que forman la red de conexiones y obligaciones morales que cohesionan la sociedad ⁵". Las responsabilidades de estos derechos pasan por todas las personas y sociedades y, en especial, sobre los gobiernos, otras instituciones formales y las propias organizaciones sociales.

Por lo tanto, el término ciudadanía, desde la su vertiente colectiva, también contempla el generar conciencia crítica a las organizaciones e instituciones formales para que revisen desde el interior, puesto que sino podrán estar promoviendo, sin quererlo, desigualdades en el interior y a partir de sus acciones.

De este modo, la EpT genera una ciudadanía comprometida a nivel personal y colectivo con la transformación de la realidad. Es una educación orientada hacia el compromiso y la acción, desde la coherencia y la corresponsabilidad, con la transformación de la realidad local y global interconectadas, puesto que unas promueven las otras (los cambios locales tienen implicaciones y los cambios globales impactan en las realidades locales). También tienen presentes los cambios necesarios a las instituciones formales e informales (estados, iglesias, mercados). Por este motivo, las acciones de EpT pueden ser destinadas tanto a las personas como las instituciones.

En el mismo sentido, podemos decir que la propia acción de EpT nos coloca en la posición de ciudadanos/se en el interior de las organizaciones sociales cuando contemplan uno de sus ámbitos como el de incidencia política, es decir, el hecho de exigir, denunciar y controlar a las instituciones en su responsabilidad con los DDHH de las personas y los pueblos.

⁵ Green, Duncan, 2008. De la pobreza al poder. Citado por Ramil Paz, Estrella, 2009, . Exigimos justicia: "Redistribuyendo el poder y redefiniendo la ciudadanía desde las mujeres". Serie Cuadernos temáticos para el cambio n. 4. Barcelona: Intermón Oxfam, p. 30

- **La interseccionalidad y el manejo de la diversidad desde una perspectiva feminista:**

Un elemento importante que aporta el feminismo es la promoción y el respeto de la diversidad que se entiende como una defensa político-democrática de la diversidad. En este caso, la diferencia de sexos, opción sexual, edad, cultura, etc. no justifica la desigualdad de estatus social, cultural, económico o político, del mismo modo que las diferentes creencias, valores o formas de vida, tampoco justifican un trato desigual o discriminatorio. Esto deja de manifiesto que la lucha es contra la desigualdad, no contra las diferencias.

Desde la Educación para la Transformación se tiene que impulsar un enfoque de Derechos Humanos (individuales y colectivos) más allá del enfoque de pobreza. Hablar desde el enfoque de derechos, significa situar a las personas y pueblos como sujetos llenos de los mismos. También se tiene que transmitir la importancia de la participación y la implicación política y social en procesos de transformación que permitan cambios estructurales, así como desarrollar las condiciones necesarias que requieran la implementación efectiva de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo con cada contexto político, económico, cultural y social.

Tomando como punto de partida estos elementos, nuestras estrategias tienen que incluir, de manera imprescindible, la obligación y la responsabilidad en el **posicionamiento, la denuncia y la defensa** de los derechos de las mujeres y abogar por la igualdad de género visibilizando la imposibilidad de la creación de sociedades más justas.

Todo esto incluye también la prueba de incidencia y la podemos hacer a las organizaciones aliadas en las cuales creemos, podemos y tenemos que hacer incidencia en relación en el trato de las cuestiones de género (ya sea a las organizaciones que por razones de cultura sobreponen los derechos colectivos a los individuales, en casos donde todavía existe ceguera o pasividad en el respeto). No tenemos que considerar esto, en algunos casos, como injerencia, tal como expresan Maria Viadero y Jesús González de Mugarik ⁶Gabe a partir de su experiencia con pueblos indígenas, donde muchas veces se nombra la injerencia a casos de incidencia. Esto se puede llevar a cabo a cualquier tipo de organización, puesto que las resistencias todavía son elevadas.

- **La educación para la Transformación como proceso:**

La Educación para la Transformación tiene que ser concebida como un proceso generador de transformación con un compromiso político claro e ir mucho más allá del proyecto. La Educación para la Transformación como constructora de conciencia crítica, tiene un papel de facilitadora y animadora del debate, de apoyo a la generación de nuevos paradigmas y nuevas actuaciones que tengan en cuenta la defensa de la

⁶ González Pazos, Jesús y Viadero Acha, María. Equidad de género y pueblos indígenas desde la perspectiva de la Educación para el Desarrollo. En: Género en la Educación para el Desarrollo. Abriendo la mirada a la Interculturalidad, Pueblos indígenas, Soberanía alimentaria y Educación para la Paz. ACSUR, HEGOA, Octubre 2010.

diversidad y la igualdad de género como hechos necesarios e imprescindibles. También deben tener en cuenta las propuestas generadas desde el pensamiento y las prácticas feministas para la construcción de un mundo más justo y para la transformación del modelo existente. La EpT como proceso es viva, dinámica y necesitar estar en revisión constante para responder a la cambiante realidad social, cultural, económica y política.

A partir de toda esta concepción, entendemos nuestra estrategia de Educación para la Transformación como una propuesta de Educación para la Transformación, que se define de la manera siguiente:

"Una estrategia socioeducativa y política, promotora de una ciudadanía crítica y responsable con las desigualdades de género, a nivel personal y colectivo. Una estrategia capaz de generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y promover acciones para la transformación de las políticas, prácticas y valores que mantienen y reproducen el actual sistema de valores generado por un modelo neoliberal y patriarcal".

3. OBJETIVOS, ÁREAS Y ÁMBITOS DE ACCIÓN

Abordar una Estrategia de **Educación para la Transformación feminista y popular**, pasa primero por la necesidad de profundizar de manera permanente en los cambios de contexto, los posicionamientos feministas en relación con el mismo y las tendencias en la agenda global de las mujeres que, en definitiva, sustenta nuestra base de trabajo. Esta reflexión se hizo cuando definimos las Áreas de Acción del actual Plan Estratégico y, en parte, fue el que nos llevó a decidirnos a romper con la lógica Norte-Sur; Cooperación Internacional-Educación para la Transformación, tal como hemos explicado anteriormente.

También pasa para promover en todos los **ámbitos de la EpT**⁷ que trabajamos, así como en sus acciones, metodologías y temáticas, una visión y análisis crítico de la realidad encaminada a visibilizar y analizar las desigualdades en clave de género.

Así mismo, podrán generar procesos de empoderamiento de las personas, fortalecer sus capacidades individuales y colectivas y promover su autonomía para decidir, opinar, participar y aportar al proceso de construcción de ciudadanía desde la coherencia y la corresponsabilidad. Además, implica incidir para el cambio y movilizar para la denuncia a las instituciones y al modelo económico, social y político que promueven a favor de la igualdad efectiva entre las personas desde su diversidad sexual.

⁷ Algunas organizaciones y entidades hablan de dimensiones. Nos referimos a los ámbitos de: Sensibilización, Educación-Formación sobre Transformación; Investigación para la Transformación e Incidencia Política i Movilización Social.

A partir de este planteamiento, nuestra estrategia actual de Educación para la Transformación nos ha llevado a definir algunos de los Objetivos Institucionales del Pla 2019-2024 y analizar su interacción con las Áreas de Acción definidas en el Plan Estratégico y los diferentes ámbitos que suelen considerarse dentro de la Educación para la Transformación.

a) OBJETIVOS INSTITUCIONALES VINCULADOS A LA ESTRATEGIA:

En relación con nuestro quehacer externo:

- Promover la organización de mujeres, lesbianas y trans alrededor de demandas feministas con una visión internacionalista.
- Construir alianzas con el movimiento feminista, organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos, organizaciones de lesbianas y trans, para promover políticas, prácticas y valores que hagan avanzar la agenda feminista y la construcción de nuevos paradigmas políticos y económicos más justos, equitativos y democráticos.
- Movilizar recursos para el fortalecimiento y la agenda de las organizaciones feministas, organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos, organizaciones de lesbianas y trans que actúan en defensa de sus derechos y/o contribuyen a procesos de autonomía y empoderamiento de las mujeres.
- Promover la Transformación de una conciencia crítica de la ciudadanía sobre los factores que generan desigualdades por causas relacionadas con la diversidad de opciones sexoafectivas, de identidad y expresión de género, fomentar acciones de denuncia de las instituciones que producen y mantienen estas desigualdades y animar la movilización social para erradicarlas.
- Construir saberes feministas a través de la investigación y gestión del conocimiento, para contribuir a la sensibilización y formación sobre las raíces de las varias desigualdades que vivimos las mujeres, con un enfoque interseccional de estas.

En relación con nuestro quehacer interno:

- Consolidarnos como una organización feminista capaz de establecer alianzas políticas con otras organizaciones de mujeres, feministas, lesbianas y trans, para mejorar la vida de las mujeres.
- Fortalecer la identidad feminista de la organización mediante la formación teórica de todas las integrantes de la organización, la realización de debates sobre temas ante los cuales, para ser feministas diversas, tenemos posiciones diferentes, y la elaboración de discurso feminista y posicionamiento público sobre temas que afectan la vida de las mujeres.
- Promover una práctica asociativa coherente con la razón de ser y la definición feminista de la organización, aprendiendo y practicando un modelo organizativo basado en la más amplia participación de las integrantes de la organización y la presa horizontal de decisiones.

- Profundizar la reflexión colectiva en torno al modelo organizativo de CooperAcció, estableciendo a corto plazo los planes necesarios para afrontar los retos de la coordinación colectiva del equipo técnico y del trabajo de Educación para la Transformación, así como nuevas estrategias para consolidar y ampliar la base social de la organización.

b) ADAPTACIÓN DE LA ESTRATEGIA A LAS ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO:

Las **cuatro áreas de acción externas** que planteamos en el Plan Estratégico (*Mujeres Libres de Violencias, Autonomía de los Cuerpos y Sexualidades, Economías por la Vida y Ecofeminismo, Fortalecimiento de Movimientos de Mujeres y Feministas*) servirán para alimentar, desde los diferentes temas que tratan y sus formatos diferentes, gran parte de las temáticas a tratar en las acciones incluidas en los diferentes ámbitos de la estrategia, tal como se recoge en su punto siguiente.

En relación en el área de **Fortalecimiento de Movimientos de Mujeres y Feministas** y de sus capacidades, así como la promoción de su participación política y social. Fomentamos acciones basadas en el saber que muchas feministas y mujeres del mundo aportan a la Transformación y que se concretarán en el ámbito de **Generación de Conocimientos en Estrategias y Pensamiento Feminista** y en el que se hace referencia a **Género y Transformación**. Está formado por acciones de formación, investigación y diálogo entre feministas y mujeres de diferentes países para enriquecer sus experiencias, difundir sus propuestas e influenciar las acciones para la transformación social. También son acciones encaminadas a promover **conocimiento y reconocimiento mutuo, generar relaciones de respeto y horizontalidad y establecer alianzas**.

Además, de manera transversal trabajamos para promover la **Igualdad de Género en las Políticas Públicas**, a partir de nuestro trabajo de incidencia a espacio como LAFEDE.CAT, la CONGDE o los Consejos de Cooperación en los cuales participamos. También promovemos y participamos en acciones colectivas como movilizaciones incidiendo directamente en las políticas de cooperación e influyendo las agendas de estos espacios y de los agentes que la forman.

El papel que hemos jugado en algunos de estos espacios ha sido muy importante en los últimos años. Para el periodo 2019-2024 creemos que tenemos que seguir potenciando y ampliando y esforzarnos para tener más presencia en espacios claves de la Coordinadora Estatal de ONGs a partir del grupo de autonómicas y el grupo de género. También aumentaremos nuestra participación en espacios de diálogo e intercambio donde podamos influenciar a líderes de opinión o entidades públicas que ejecutan o planifican las políticas, como por ejemplo los Diálogos Consonantes, espacios de presentación de planes, espacios de debate de parlamentarios/se. Todavía queda mucho para aportar sobre género y Transformación y sobre las propuestas feministas a la Transformación en todos estos espacios y se tiene que reforzar este tema en todo tipo de diálogos.

Tanto en unos como en los otros se promueve de forma directa o indirecta la **ampliación de discursos hacia la igualdad de género y/o acciones** encaminadas a este objetivo.

Sobre las **áreas de acción internas**:

- **Transformación del modelo de trabajo hacia una organización horizontal feminista y el empoderamiento del equipo**: el vínculo principal de la estrategia con esta área se basa al fortalecer la Educación para la Transformación a partir de nuestra propia organización, de forma que seamos partícipes de la gestión del conocimiento y nos sintamos agentes de cambio.

- **Desarrollo de una práctica asociativa y base social feminista**: difundir el pensamiento feminista en su diversidad de corrientes, de forma general, y en particular sobre las temáticas que estamos trabajando como organización para crear una base social cada vez más comprometida y generadora de opinión y/o preparada para accionar por la transformación social.

c) ÁMBITOS DE ACCIÓN Y DIMENSIONES DE LA EPT:

▪ **Concienciación crítica y sensibilización**

De acuerdo con nuestra forma de concebir la Educación para la Transformación en clave feminista y popular (como un proceso socioeducativo y político que pretende fomentar una conciencia crítica y analítica de cara a las causas y las consecuencias de las desigualdades, tanto a nivel individual como a nivel colectivo), no puede estar pensada en base a acciones puntuales que solo son de carácter informativo, sino que se trata de un proceso más largo, normalmente dirigida a un colectivo destinatario claro hacia el cual se orientan las metodologías socioeducativas y de concienciación política.

La comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes y prácticas de cambio; en este sentido el reto que se nos presenta es definir nuevas estrategias en esta línea y reducir progresivamente aquellas acciones de sensibilización que hemos valorado que no aportan nada en este sentido o bien que se les pueda dar más continuidad en el tiempo.

Algunas de las acciones previstas son:

- Escuelas populares de economía feminista.
- Debates feministas con personas socias.

▪ **Generación de Conocimientos en Estrategias y Pensamiento Feminista y en Género y Transformación:**

Dentro de este ámbito se promoverá, por un lado, la formación, la investigación y la gestión del conocimiento para la transformación social y, por la otra, el intercambio de experiencias y saberes entre feministas y mujeres de diferentes países.

El contexto actual de crisis y de las nuevas políticas de cooperación que ponen en riesgo los adelantos conseguidos hasta el momento en materia de derechos y empoderamiento de las mujeres, con las posibles consecuencias del aumento de desigualdades, es pertinente proyectar este ámbito con una mayor profundidad durante los próximos años. Habrá que tener en cuenta el análisis realizado durante el proceso de reflexión estratégica y pensar en modalidades que permitan generar conocimientos de forma sólida y centrar nuestra actuación en un tipo de público determinado, como las personas vinculadas al sector que puedan generar efecto multiplicador. Se trata de promover procesos formativos adaptados a los ritmos y necesidades de estas personas, que sean capaces de generar una verdadera reflexión crítica sobre sus actuaciones y sus políticas.

Algunas acciones previstas:

- Dar continuidad al Máster Virtual en Género y Transformación;
- Dar continuidad en los espacios de formación y elaboración de herramientas y materiales sobre género, feminismo y Transformación;
- Promover investigaciones de utilidad para nutrir estrategias, a partir de acciones concretas y en diferentes temas de interés de las organizaciones feministas y de agentes involucrados en la cooperación. Por lo tanto, la investigación entendida como una acción central para promover un modelo transformador de cooperación en clave feminista.
- Realizar análisis críticos y generar pensamiento sobre las prácticas y responsabilidades de la comunidad internacional relacionada con la cooperación para la Transformación y para la sociedad en general y con los efectos de las intervenciones sociales y políticas o su ausencia.
- Promover intercambios de estrategias y pensamientos feministas entre activistas de diferentes países, tanto para la generación de conocimiento mutuo como para la articulación de su acción política.

▪ **Incidencia política y movilización social:**

En este ámbito seguiremos promoviendo acciones de incidencias en políticas públicas, en especial, las relacionadas con el sector de la cooperación y en la línea de nuestra área de acción de *Fortalecimiento de Movimientos de Mujeres y Feministas*.

Debido al momento actual de crisis, pretendemos racionalizar nuestra presencia en red y buscar aquellas más afines a nuestra razón de ser y promover, por el caso en los cuales contamos con una mayor reconocimiento y capacidad de influencias, la mejora de las estrategias y prácticas desde las aportaciones y propuestas de las organizaciones feministas con las cuales trabajamos (por ejemplo, para el caso del trabajo de incidencia de Colombia, influenciar las agendas de las plataformas para incorporar y priorizar las propuestas feministas y los intereses de las mujeres).

En relación con la movilización, nos uniremos a aquellas campañas promovidas por consorcios de organizaciones o plataformas que consideramos coherentes con nuestra razón de ser y poder participar en su diseño si son estratégicas por el logro de nuestros objetivos institucionales o para la generación de opinión pública.

Algunas de las acciones previstas:

- Participar en espacios que trata la Agenda de la Eficacia de la Ayuda y la Agenda Global, donde podamos incidir para el cambio y generar información y opinión sobre su impacto en las mujeres y en la igualdad de género.
- Participar en Foro de DDHH para llegar a poder tener cierto reconocimiento en este ámbito.
- Impulsar una estrategia de incidencia para Colombia, desde las propuestas del movimiento feminista de este país.

En caso de no contar con recursos suficientes para llegar a todo, se propone priorizar durante estos años el ámbito de Generación de Conocimientos y de Incidencia Política.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

ACSUR Las Segovias, Universidad del País Vasco y Hegoa (2010). Género en la Educación para el Desarrollo. Abriendo la mirada a la Interculturalidad. Pueblos Indígenas. Soberanía Alimentaria. Educación para la Paz.

AECID (2007). Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

ANTOLÍN, Luisa. Género y educación para el desarrollo: hacia la construcción de un nuevo paradigma, en López, Irene y Alcalde, Ana (coords): Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de género de la cooperación. Los libros de la catarata, Madrid, 1999.

BASTARDES Clara; FRANCOI, Laia. Estudi-Diagnostic: la perspectiva de gènere en el treball de les ONGD catalanes, FCONGD, Barcelona, 2006.

CABELLO Inmaculada: "Género en la Educación para el Desarrollo" en Género en la Educación para el Desarrollo. Estrategias políticas y metodológicas. ACSUR Las Segovias y Hegoa, Bilbao (2009).

CELORIO, Gema; ARGIBAY, Miguel. La Educación para el Desarrollo. Servicio de Publicaciones el Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2005.

COBO, R (2006). Interculturalidad, feminismo y educación. Madrid. Libros de la Catarata/MEC.

CONGDE (2005). Educación para el Desarrollo: una estrategia de cooperación imprescindible. Madrid, 2005.

BLANDÓN, M. teresa; MALDONADO, Miriam; PARDUCCI, Gilda. Miradas. Centroamérica y Cataluña. Miradas Feministas a los enfoques de desarrollo. COOPERACCIÓ. Barcelona 2008.

COOPERACCIÓ, LAS DIGNAS, LA CORRIENTE, CALDH. Miradas feministas: la cooperación al desarrollo desde la mirada de los movimientos feministas. Barcelona 2010.

CRAWFORD, M. (2006) Transformations. Women, Gender and Psychology. Boston: McGraw-Hill.

DEL RÍO, S., Pérez Orozco, A. y Junco, C. (2006). Revista libre de pensamiento. Hacia un derecho Universal de Ciudadanía (Sí de ciudadanía), en revista Libre Pensamiento n. 51.

GALEANO, Eduardo (1998): Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Siglo XXI. Madrid.

INTERED Catalunya (2009). Educación para el Desarrollo con perspectiva de género: una apuesta local para el compromiso global.

LAGARDE, M (1996). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid, Horas y horas.

ORTEGA, Mari Luz. La educación para el desarrollo, un medio para la legitimidad en un sector fragmentado. Disponible en: www.hegoa.ehu.es/congreso/gasteiz/cas/index

RAMIL PAZ, Estrella (2009). Exigimos Justicia: Redistribuyendo el poder y redefiniendo la ciudadanía desde las mujeres. Cuadernos para el cambio, n. 4. Intermón Oxfam.

REBOLLO, M.A. (2006) Género e interculturalidad: educar para la igualdad. Madrid: La Muralla.

SEN, A. (2005). Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. Disponible en www.sustainable-systems-international.org/dissertation.asp